

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30645** YUS ICM CONSULTORES, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 29/2008 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Nicolás Ibarreta de Aravaca contra la empresa Yus Icm Consultores, S.A. se ha dictado decreto de fecha 27/05/2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.780,97 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068487-1